

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

12006 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia sobre resoluciones de recursos de alzada relativas a expedientes para declarar la pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir dictadas por el Director General de Tráfico.*

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la Resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10.1 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o la Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, n.º 1, Segunda de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46, n.º 1, de la mencionada Ley.

La interposición del recurso contencioso-administrativo no suspende la ejecución del acto impugnado conforme a los arts. 94 y 111.1 de la Ley 30/1992.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia.

Expediente	Conductor	DNI/NIF
4601091700	PEDRO FRANCISCO SORIA PINEL	53.604.416
4601210366	JOSÉ GAMÓN DOMÍNGUEZ	22.563.495
4601236144	JOSÉ CARLOS SANCRISTOBAL APARISI	19.994.928
4601308599	JOAQUÍN MARTÍNEZ GONZÁLEZ	19.833.203
4601367000	FRANCISCO JAVIER MARTÍ BAYAL	26.745.534
4601430022	RICARDO SÁNCHEZ GISBERT	24.376.995
4601468522	MARÍA CORELLA RUIZ	44.516.335
4601646877	ROBERTO FORNES ARIGÜEL	29.191.620
4601692522	JOSÉ PETIT RODRÍGUEZ	24.300.081
4601692866	EDGAR JACHATRIAN RAFAELIAN	53.258.051

Valencia, 25 de marzo de 2010.- La Jefa Provincial de Tráfico, M.^a Dolores Pérez Vilaplana.

ID: A100020544-1